

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA BIUMAR S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en la calle Km 11.5 Vía la Costa C.C. Aventura Plaza, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada BIUMAR S.A., el señor DAVID LEONCIO VASQUEZ VASCONEZ propietario de ochocientos con 00/100 participaciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las acciones referidas se encuentran canceladas en su totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta General, El señor Félix Rogelio Rojas Rivera, y como secretario Ad-Hoc el señor Christian Macías Valencia. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar el siguiente orden del día:

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo que el Presidente de la Junta la declara formalmente instalada.

Orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Administrador respecto al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
3. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y balance del ejercicio económico 2017.

1. Conocer el informe del Administrador respecto al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017; Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

3. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador, y Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionistas, aprobó los informes de Administrador
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes de los accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16H00 del día de hoy.

Lo certifico.-



f) Félix Rogelio Rojas Rivera
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original

Con lo que termina la presente sesión, Félix Rogelio Rojas Rivera e Presidente de la junta, y Secretario Ad-Hoc Christian Macías Valencia, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, marzo 20 del 2018.



Christian Macías Valencia
Secretario Ad-Hoc